

PROVINCIA | Sucesos

La Guardia Civil investiga a una persona por la muerte de tres gatos recién nacidos en Fuente Carreteros

El SEPRONA atribuye al investigado un presunto delito contra los animales tras ser señalado como responsable de arrojar a los felinos contra el suelo en un camino de las afueras

Redacción/Priego Digital

Jueves 8 de octubre de 2026 - 19:17



La Guardia Civil, a través del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA), investiga a una persona como presunta autora de un delito contra los animales por la muerte de tres gatos recién nacidos en Fuente Carreteros.

La actuación se inició tras recibirse un aviso ciudadano que alertaba de que una persona había accedido en vehículo a un camino situado en las afueras de la localidad y,

presuntamente, había arrojado contra el suelo a los tres animales antes de abandonar el lugar.

Los agentes se desplazaron hasta la zona para realizar la inspección técnico-ocular, tomar fotografías, recoger pruebas y proceder al levantamiento de los cadáveres.

La necropsia confirma traumatismos graves

Los cuerpos de los animales fueron trasladados al Hospital Clínico Veterinario de la Universidad de Córdoba, donde se realizaron las correspondientes necropsias.

Según la información facilitada por la Guardia Civil, los tres gatos tenían aproximadamente un día de vida y presentaban múltiples lesiones compatibles con hemorragias producidas por traumatismo.

El informe veterinario recogió además la existencia de sufrimiento desde el nacimiento hasta el fallecimiento de los animales.

Identificación del presunto responsable

A partir de las pruebas recogidas, agentes del SEPRONA de Córdoba iniciaron distintas gestiones para identificar a la persona presuntamente implicada.

La investigación contó también con el apoyo de efectivos de los puestos de la Guardia Civil de Fuente Palmera y Almodóvar del Río.

Las pesquisas permitieron finalmente identificar al supuesto responsable, que ha quedado investigado

judicialmente por un presunto delito contra los animales.

La Guardia Civil utiliza este tipo de procedimientos para perseguir conductas de maltrato o abandono animal. En actuaciones similares, el SEPRONA ha recordado la importancia de comunicar rápidamente cualquier episodio de este tipo y aportar toda la información posible para facilitar la investigación.

Diligencias remitidas al juzgado

La persona investigada y las diligencias instruidas han sido puestas a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Posadas.

Paralelamente, la Guardia Civil ha abierto también la vía administrativa mediante un informe-denuncia remitido a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía en Córdoba, ante las posibles infracciones administrativas que pudieran haberse cometido.

La investigación continúa ahora por vía judicial, por lo que deberá ser la autoridad competente la que determine finalmente las responsabilidades derivadas de los hechos.